

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**843**      *NODUL, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *GRAUMON, S.L.U.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión

Se hace público que por acuerdos adoptados por unanimidad por la Junta General Universal de Socios de NODUL, S.L., y por el Socio Único de GRAUMON, S.L.U., todos de fecha 22 de febrero de 2018, se aprobaron como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2017, así como la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, con disolución sin liquidación de aquella y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, todo ello conforme al Proyecto Común de Fusión, de fecha 16 de enero de 2018.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos legales, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 22 de febrero de 2018.- D. Jorge Lluís Rovira, actuando (i) como representante de NODUL, S.L., Administrador solidario de GRAUMON, S.L.U., y (ii) como Administrador solidario de NODUL, S.L.

**ID: A180013140-1**